

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****LICENCIAS**

Por Suseo S. L., se ha solicitado licencia de actividad para almacén de equipos eléctricos en Avda. Fuentenueva, número 8, planta 00, nave 55 (expediente LINAC 1366/22).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades de 19 de septiembre de 2013, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

San Sebastián de los Reyes, a 11 de julio de 2022.—La técnico de Gestión de licencias de Actividades, Patricia Habas Martín.—El concejal-delegado de Urbanismo, por resolución de 20 de junio de 2019, Miguel Ángel Martín Perdiguero,

(02/16.086/22)

